

Estudio AXA sobre los siniestros por robo en las viviendas

El viernes, el día con más robos en los hogares

- **Sábado y domingo, por el contrario, los días con menos declaraciones**

- **La indemnización media es de 1.201 euros, con hay diferencias de hasta el triple entre CC.AA.**

Los días de inicio y final de la semana laboral son los preferidos por los ladrones para robar en los hogares españoles, mientras que el fin de semana son los días con menor actividad delictiva en las viviendas, según se desprende de un estudio elaborado por AXA sobre más de 17.000 siniestros por robo en el hogar atendidos en 2010.

En concreto, el viernes y el lunes son los días con mayor número de robos en el hogar con un 16,5% y un 15,6%, respectivamente; mientras que el domingo, con un 12,1% y el sábado, con un 12,9%, se sitúan como los días con menos robos declarados.

Por CC.AA. el viernes es el peor día para la mayoría, concretamente para Andalucía, Catalunya, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra y Comunitat Valenciana; seguido del lunes, el día con más robos en Aragón, Baleares, Canarias, Castilla-León y Galicia.

Por el contrario, el domingo registra el menor índice de robos en los hogares de 11 de las 17 CC.AA.: Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla-León, Catalunya, Galicia, Madrid, País Vasco y Comunitat Valenciana; mientras que el sábado es el día más seguro para Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Navarra.

Pese a que, en términos generales, los índices de robo durante los 7 días de la semana no presentan fuertes diferencias, el comportamiento en cada CC.AA. es mucho más heterogéneo, registrando variaciones del doble e incluso del triple entre los días con más y menos robos en los hogares.

Es el caso, por ejemplo, de La Rioja o Navarra, donde el 23,3% y 20,3%, respectivamente, de los robos se declaran el viernes; mientras que en los días de menor actividad (el miércoles en la Rioja y el sábado en la Comunidad Foral) el índice se sitúa en el 6,9% y el 8,5%, respectivamente. Al igual que la media nacional, para Andalucía, Catalunya, Madrid y Comunitat Valenciana el día de mayor número de robos es el viernes, siendo el domingo el que menos registra.

ROBOS DECLARADOS EN EL HOGAR EN 2010 SEGÚN DÍA DE LA SEMANA (%)

CC.AA.	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Andalucía	15,8	15,1	14,4	13,4	16,6	13	11,7
Aragón	16,7	15,9	14,2	11,6	16,5	14,8	10,4
Asturias, Principado de	14,7	15,8	13,2	17,4	16,3	11,6	11,1
Baleares, Illes	17,4	16,5	12,8	13,5	15,4	14,1	10,4
Canarias	17,7	13,5	15,6	14,2	15,3	14,6	9
Cantabria	11,4	14,5	14,8	17	15,5	14,5	12,3
Castilla y León	18,2	14,3	13,4	14,4	13,2	14,5	12
Castilla-La Mancha	12,8	17,3	15,2	15,7	14,4	10	14,6
Catalunya	13,9	14,3	14,3	15,7	16,5	13,8	11,5
Comunitat Valenciana	14,5	14,1	15,5	13,5	16,2	14	12,2
Extremadura	15,3	13,2	13,9	16	14,6	9,7	17,4
Galicia	17,4	12,8	15,2	14,7	16,7	14	9,1
Madrid, Comunidad de	15,4	12,8	13,7	15,3	18	14,2	10,7
Murcia, Región de	12,9	13,4	14,3	13,8	16,7	12,7	16,2
Navarra, Comunidad Foral de	19,5	15,3	15,3	9,3	20,3	8,5	11,9
País Vasco	16	14,7	16,9	15,2	15	11,8	10,4
Rioja, La	16,4	10,3	6,9	13,8	23,3	13,8	15,5
ESPAÑA	15,6	14,3	14,1	14,4	16,5	12,9	12,1

Día con mayor número de robos declarados
Día con menor número de robos declarados



Indemnización media de 1.201 euros

Esos más de 17.000 siniestros por robo dentro del hogar atendidos por AXA en 2010 supusieron una indemnización total de 20,6 millones de euros, con un importe medio de 1.201 euros.

Por CC.AA. hay fuertes diferencias de hasta tres veces. Así, La Rioja registra una indemnización media de 512 euros, muy por debajo de los 1.548 euros de Murcia. En la zona más baja también se encuentran Asturias (636 euros) y País Vasco (750); mientras que en la banda alta acompañan a Murcia, Galicia (1.490 euros), Catalunya (1.463 euros) y Castilla-La Mancha (1.459 euros).

INDEMNIZACIÓN MEDIA POR ROBO EN EL HOGAR EN 2010 (euros)

Andalucía	1.055,1
Aragón	979,2
Asturias, Principado de	635,6
Balears, Illes	1.394,6
Canarias	1.141,0
Cantabria	958,5
Castilla y León	979,6
Castilla-La Mancha	1.458,9
Catalunya	1.463,4
Comunitat Valenciana	1.355,7
Extremadura	948,0
Galicia	1.489,9
Madrid, Comunidad de	1.154,6
Murcia, Región de	1.548,2
Navarra, Comunidad Foral de	952,5
País Vasco	750,0
Rioja, La	511,6
ESPAÑA	1.201,0

Consejos para evitar robos

Por último, con el objetivo de prevenir este tipo de siniestros, AXA quiere recordar algunas recomendaciones del Ministerio del Interior para evitar robos:

- No abrir la puerta a desconocidos; observar antes a través de la mirilla panorámica.
- Pedir, en todo momento, al personal de las empresas de servicios (teléfono, electricidad, gas, agua, etc.) que se identifique.
- Comprobar la visita de estos empleados llamando a la empresa correspondiente, pero rechazando el número de teléfono de la tarjeta que muestren ya que podría ser el de un cómplice. En caso de duda, mantener al visitante fuera del domicilio, con la cadena de seguridad puesta, mientras se compruebe la visita
- No tener mucho dinero en su casa, ni alhajas, ni objetos de valor. Es preferible depositarlos en cajas de seguridad de entidades bancarias.
- No guardar nunca el talonario de cheques con documentos en los que esté nuestra firma. El delincuente tendrá mayores dificultades de utilizarlo al desconocerla.
- En caso de vivir fuera del caso urbano, un perro convenientemente adiestrado puede ser muy útil frente a la acción de los ladrones.
- No accionar el portero automático si desconoce quien llama; Puede comprometer la seguridad de todos los vecinos. Por otra parte, la instalación de vídeo-portero mejoraría la seguridad del edificio.

- No hacer ostentación de alhajas, riquezas o pertenencias que pueda atraer a los ladrones.
- Hacer uso de todas las medidas de seguridad de que disponga, incluso un simple cerrojo, aunque sólo nos ausentemos durante unos minutos.

Especialmente en verano:

- No divulgar el proyecto de viajes o vacaciones, especialmente a través de las redes sociales.
- Depositar los objetos de valor en cajas de seguridad bancarias o bajo la custodia de personas de confianza que no tengan que ausentarse.
- Cerrar bien puertas, ventanas y balcones.
- Al salir del domicilio, evitar bajar totalmente las persianas.
- Dar instrucciones al empleado de la finca urbana (si hay) o a un vecino para que no se acumulen cartas y periódicos en el buzón. Dejar también un teléfono de localización.
- Para grandes períodos de ausencia, instalar un temporizador automático que encienda luces, radio, televisión, etc., a pequeños intervalos de tiempo.
- Pedir a algún vecino de confianza que vigile la vivienda durante las vacaciones.
- No colocar la llave bajo el felpudo, ni en lugares que estén al alcance de desconocidos.
- No dejar nunca en la puerta una nota que indique la ausencia del domicilio.
- Transportar únicamente pequeñas cantidades de dinero en efectivo. Utilizar tarjetas de crédito, cheques de gasolina, etc.

Contacto: 91 5388736 / 625 042 118

Nota disponible en: <http://www.axa.es/prensa>

El Grupo AXA es el uno de los grupos aseguradores líderes en España, con un volumen de negocio total de 3.073 millones de euros en 2010 y cerca de 3,7 millones de clientes. La compañía cuenta con más de 10.000 puntos de asesoramiento y venta a través de los cuales transmite su visión de la Protección Financiera

Síguenos en:



reinventando / los seguros

